

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/PCAC/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 14 de Junio del 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 877 de fecha 13 de Junio del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de este programa se busca generar una instancia de participación a través de prácticas culturales y de conocimiento, fomentando el aprendizaje de uno de los fenómenos mas importantes de la humanidad: la comunicación: en base a una experiencia lúdica e interactiva y promoviendo el trabajo grupal en los niños y niñas pertenecientes al programa 4 a 7 de la comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 1898

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Traslado de Niños y Niñas Programa 4 A 7 A San Vicente de Tagua Tagua para Muestra Interactiva MIN", se realizara el día martes 18 de Junio del 2019, a las 09:15 horas.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta:
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia



Santa Cruz, 13 de Junio de 2019

MEMORANDUM N° 877.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario

PARA : SRA. PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar programa denominado **“TRASLADO DE NIÑOS Y NIÑAS PROGRAMA 4 A 7, A SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA PARA MUESTRA INTERACTIVA MIM“**
2. Se adjunta programa.
3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.


V° B° Administradora


NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario

C.C.
- Archivo
- Destinatario

NTAR/fcd.-

1898
4/6/19



Santa Cruz, Junio de 2019.-

PROGRAMA

"TRASLADO DE NIÑOS Y NIÑAS PROGRAMA 4 A 7 A SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA PARA MUESTRA INTERACTIVA MIM".

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el Desarrollo Cultural y Recreacional. Lo anterior en atención al artículo 4º, letra A, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La visita del programa 4 a 7 al Salón de la escuela Carmen Gallegos de San Vicente, es una actividad recreacional y educativa por lo que el Municipio apoya e incentiva a los niños de nuestra comuna y le entrega conocimientos culturales y temas importantes de la historia.

Es una exposición gratuita, compuesta por 22 módulos interactivos, que busca hacer reflexionar y preguntarse sobre el tema de la comunicación, la muestra se llama "Comunica-T".

Objetivo de la Actividad:

Generar una instancia de participación a través de prácticas culturales y de conocimiento, fomentando el aprendizaje de uno de los fenómenos más importantes de la humanidad: la comunicación: en base a una experiencia lúdica e interactiva y promoviendo el trabajo grupal en los niños y niñas pertenecientes al programa 4 a 7 de la comuna de Santa Cruz.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover la recreación como actividad lúdica.
- ✓ Realizar actividades culturales, artísticas o de ciencia que promuevan la equidad de género.
- ✓ Propiciar instancias de convivencia para fortalecer la autoestima entre todos los niños y niñas.



NOMBRE PROGRAMA:

"TRASLADO DE NIÑOS Y NIÑAS PROGRAMA 4 A 7 A SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA PARA MUESTRA INTERACTIVA MIM".

- Día : 18 de Junio del 2019.
- Hora salida : 09:15 horas.
- Hora regreso : 12:30 horas.
- Lugar : Escuela Carmen gallegos de San Vicente.
- Cantidad de personas : 30 niños/as y 3 adultos

CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	Junio		
	12	13	18
01:-Presentación del Programa	X		
02:- Decretar el Programa		X	
03:- Viaje a San Vicente			X

GASTOS:

PRESUPUESTO	MONTO	Ítem
01. Petróleo Aporte de la organización)	\$ 0	Aporte Municipal
02. Otros Gastos en Personal (Viáticos conductores)	\$ 0	Aporte Municipal



NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario